



## **NORMAS DE INSCRIPCIÓN** **FUENLICOLONIA SEMANA SANTA 2024 – CEIP JUAN DE LA CIERVA**

### PREINSCRIPCIÓN

1. La preinscripción para la Fuenlicolonia de Semana Santa 2024 “Juan de la Cierva, se podrá realizar desde las **09:00 horas del 15 de febrero hasta las 14:00 horas del 26 de febrero del 2024**, a través de la página web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es)
2. La Fuenlicolonia de Semana Santa 2024 **está dirigida a niños y niñas de 3 a 12 años**, (niños y niñas de 3 años escolarizados/as en el curso 2023/2024 en 1º de Educación Infantil. Se podrán inscribir niños y niñas con necesidades educativas especiales que no estén escolarizados/as en un centro de educación especial. Consultar normas de inscripción específicas para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
3. Se podrán inscribir los/as residentes en Fuenlabrada, los/as niños/as que estudien en el municipio o que su padre/madre trabaje en la localidad, aportando en los dos últimos casos la siguiente documentación:
  - Certificado de empresa, ubicada en Fuenlabrada, del padre/madre o tutor/a legal.
  - Certificado del centro educativo, de Fuenlabrada, donde estudia el/la participante.
4. La Fuenlicolonia de Semana Santa 2024 se realizará en el CEIP Juan de la Cierva en las siguientes fechas en un único turno:

**Fuenlicolonia: 22, 25, 26 y 27 de marzo y 1 de abril**

5. **En el caso de necesidad de modificación de las fechas** de la actividad, únicamente se podrá adaptar la oferta en los siguientes casos:
  - Motivos laborales debidamente acreditados.
  - Motivos médicos del participante, madre/padre o tutor/a legal que impidan la participación o no generen la necesidad de la actividad.

Se atenderán estas solicitudes en **el plazo de preinscripción, es decir del 15 al 26 de febrero**, realizando los siguientes pasos:

- Realizar la preinscripción por internet.
  - Enviar un correo electrónico a [info@fuenlisclub.com](mailto:info@fuenlisclub.com) solicitando que se realice un ajuste por motivos laborales o médicos, especificando los días que se necesitan y adjuntando la documentación que lo justifica.
  - Enviaremos respuesta a su solicitud, en caso positivo, se le indicará el importe a abonar. Finalizado el plazo de preinscripción, si obtiene plaza, deberá pedir cita para la formalización, estas plazas únicamente se podrán formalizar en el Espacio Joven “La Plaza”.
6. **En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante**, omisión o falsedad de cualquier de los datos que se solicitan en la preinscripción, se procederá a la anulación de todas ellas.
  7. Es **obligatorio aportar todos los datos que se solicitan** en el “Formulario de Preinscripción”, y en el caso de ser socio/a de FuenlisClub, añadir el número para aplicar el descuento.
  8. Al realizar la preinscripción se asignará un número de orden de solicitud denominado “código asociado a la inscripción”.



9. La autorización para participar en las Fuenlicolonias **habrá de firmarse por parte del padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a solicitante.** El/la progenitor/a firmante como titular de la patria potestad asegura y certifica con su firma tener la capacidad suficiente acordada con el/la otro/a progenitor/a para autorizar este acto **y se compromete a informar al otro/a progenitor/a, de la inscripción del hijo/a en la actividad,** salvo que haya circunstancias que lo impidan (patria potestad adjudicada a un/a único/a progenitor/a, medida judicial que limite el contacto con el/la menor...)
10. Una vez finalizado el plazo de preinscripción, en caso de existir más demanda que oferta se realizará un sorteo público el **27 de febrero a las 12:00 horas en el Espacio Joven "La Plaza"**. Sólo entrarán en sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos de la actividad.
11. El proceso de **asignación de plazas** se llevará a cabo **mediante un sorteo** de dos letras del abecedario, utilizando el primer apellido de los participantes. Sin embargo, si el primer apellido incluye, por ejemplo, artículos como: "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo.
- Por ejemplo, si una persona se llama "María Eugenia de la Rosa, para el sorteo se utilizará solo el apellido "Rosa" sin tener en cuenta el artículo "de la".
12. Ese mismo día, **27 de febrero**, se publicará el acta del sorteo en [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com) y se enviará a los/as solicitantes de plaza un **SMS para que puedan consultar si tienen o no plaza.** En caso de no obtener plaza, se pasará a un listado de reserva por si hubiera alguna baja o renuncia, en el orden establecido en el sorteo.

### FORMALIZACIÓN PLAZA

13. Si se ha obtenido plaza, se deberá proceder a la formalización del **28 de febrero al 8 de marzo** en:

**Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza".** Plaza España, 1.

Imprescindible solicitar cita previa en [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com)) seleccionando:

**Departamento:** CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA

**Servicio:** FUENLICOLONIAS Y CAMPAMENTOS

**JMD Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores.** Plaza de las Artes, 1.

Imprescindible solicitar cita previa en [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) seleccionando:

**Departamento:** ATENCIÓN CIUDADANA

**Servicio:** CP REGISTRO GENERAL-FE DE VIDA. ÚNICOS SERVICIOS

**Oficina:** JUNTA DISTRITO LORANCA-NUOVO VERSALLES-PARQUE MIRAFLORES

**JMD Vivero-Hospital-Universidad.** Avda. Hospital, 2 esquina con C/ Galenos

Imprescindible solicitar cita previa en [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) seleccionando:

**Departamento:** ATENCIÓN CIUDADANA

**Servicio:** CP REGISTRO GENERAL-FE DE VIDA. ÚNICOS SERVICIOS

**Oficina:** JUNTA DISTRITO VIVERO-HOSPITAL-UNIVERSIDAD

También se puede realizar la formalización de la plaza, enviando la documentación por correo electrónico a [coordinacionfuenlicolonias@fuenlajoven.es](mailto:coordinacionfuenlicolonias@fuenlajoven.es)



Los documentos, en caso de mandarlos por correo electrónico, se enviarán en formato PDF, en archivos individuales:

- **Ficha de inscripción** firmada por el padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a participante.
- **Documentación: DNI** de la persona que firma la ficha de inscripción (padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a participante). **Libro de Familia o del DNI** del/la participante en la actividad. **Tarjeta sanitaria** del/a niño/a. (Únicamente si no se ha aportado anteriormente en la tramitación del carné Fuenli y/o en la inscripción a Fuenlicolonias anteriores).
- **Informes médicos** en caso de alergias alimentarias o necesidades de cuidados médicos del/a participante.
- **Cuestionario personal para niños/as con necesidades educativas especiales** y en el caso de que el/la participante tenga reconocida alguna discapacidad también deberá adjuntar Dictamen Técnico Facultativo
- **Justificante del pago** del importe de la actividad, de ingreso o transferencia bancaria realizado en la cuenta descrita a continuación:

**Titular de la cuenta: ANIMAJOVEN SA**  
**Ingreso realizado: Nombre y apellidos del/a niño/a y el número de inscripción facilitado.**  
**SANTANDER: ES52 – 0049 – 5192 – 81 – 2216866037**

*\*Si el niño o niña no es socio/a de FuenlisClub, se deberá adjuntar una fotografía carné.*

Las familias que manden la documentación por correo electrónico, una vez recibida, se le enviará un email confirmando que los trámites se han realizado correctamente o que se debe subsanar por error u omisión.

Si todo se ha tramitado correctamente en ese email se le adjuntará el resguardo de tramitación de la plaza, el cuadernillo informativo de la actividad y las autorizaciones de recogida del/a participante.

- 14.** La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación indicada en el punto anterior en los plazos indicados.
- 15.** La **validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos** aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad. En caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.
- 16.** En el caso de que la tutela sobre los/as participantes de la actividad esté restringida o concedida, de forma temporal o con exclusividad, a alguno de sus familiares o entidad distinta a sus padres será necesario aportar los documentos que justifiquen este aspecto junto al resto de documentación en el momento de la formalización.
- 17.** Si el/a participante tiene **alergias y/o intolerancias alimentarias**, o necesita **medicación y/o cuidados especiales**, se aportará el correspondiente **certificado médico**.
- 18.** Los y las solicitantes que no hayan participado en el proceso de preinscripción del 15 al 27 de febrero, podrán solicitar vacante a través de un formulario que estará operativo a partir de las 12:00 horas del 28 de febrero en [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es). En el caso de que haya vacantes, estas se asignarán por orden de inscripción y formalización.



**19.** En caso de **anular la inscripción** por parte del participante, se deberá hacer **mediante la presentación por escrito del modelo de solicitud de devolución** indicando el motivo de la anulación y los documentos que lo justifican, en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" o remitiéndolo por email a la dirección: [info@fuenlisclub.com](mailto:info@fuenlisclub.com)

No se harán devoluciones de ausencias puntuales, únicamente si implican la baja definitiva del participante en la actividad. La devolución del importe abonado se hará según los siguientes criterios:

- Motivos médicos del participante, debidamente acreditados.
- Motivos laborales del padre/madre o tutor/a incompatibles con la actividad o que ya no genere necesidad de la actividad, debidamente acreditado.
- Motivos médicos del padre/madre o tutor/a legal, que impidan la participación o no generen la necesidad de la actividad.
- Una vez comenzada la actividad y tras comunicar debidamente y acreditar la baja por alguno de los motivos anteriormente expuestos, se procederá a la devolución de la parte proporcional del importe abonado por el tiempo restante de actividad.

**20.** Las familias con tres o más hijos/as inscritos/as en la Fuenlicolonia en el mismo periodo y turno, podrán solicitar la reducción sobre el importe total de un 33%. Esta bonificación se hará efectiva en los plazos indicados de formalización en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza". Esta reducción no es complementaria con otras posibles ayudas municipales destinadas a las Fuenlicolonias.

**21.** La Fuenlicolonia de Semana Santa 2024 atenderá a niños y niñas con discapacidad o diversidad funcional, estando limitadas las plazas al número de apoyos necesarios.

**22.** Los/as participantes podrán solicitar factura y/o certificado mediante la presentación del documento de solicitud en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza", hasta **el 10 de abril de 2024**.

**23.** Cuando el número de inscritos/as a la Fuenlicolonia no sea suficiente para la correcta realización de esta, la organización podrá suspenderlo, devolviendo íntegramente la cantidad de la cuantía abonada por el/la participante.

**24.** En el caso de que alguno/a de los/as participantes no cumpliera con las normas básicas de convivencia establecidas para la actividad, la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.

**25.** En el caso de que el/la participante tenga una **enfermedad infectocontagiosa no podrá participar** en la actividad.

**26.** La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la **aceptación de las presentes normas**.